

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A.U., comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 9 de Febrero de 2012, la agencia de calificación Fitch Ratings ha asignado a Unicaja Banco, S.A.U. las siguientes calificaciones crediticias:

- ‘A-’ y ‘F2’ a largo y corto plazo, respectivamente, con perspectiva negativa (*RWN*).
- Un rating de viabilidad (*viability rating*, VR) de ‘a-’, con perspectiva negativa (*RWN*).
- Un rating soporte (*support rating*) de ‘3’ y un rating soporte base (*support rating floor*) de ‘BB’.

El rating asignado por Fitch permite mantener a Unicaja Banco, S.A.U. como una de las entidades financieras con mejor calificación crediticia del sector financiero español, describiéndose el rating a largo como de “calidad crediticia elevada” y el de corto, como de una “satisfactoria capacidad de atender correctamente el servicio de la deuda”. Asimismo, la agencia de calificación valora positivamente en su comunicado la “fuerte posición de capital” de la Entidad (“incluso después de la cobertura de provisiones que requiere el Real Decreto de reforma financiera”), sus niveles de cobertura de morosidad “por encima de la media del sector” y “la reducción de los riesgos de liquidez a corto plazo”.

La agencia de calificación ha tenido en cuenta a la hora de otorgar esta calificación, en la línea con las recientes calificaciones a otras entidades financieras, el deterioro en las perspectivas económicas y las dificultades del mercado inmobiliario español, así como la rebaja del rating del Reino de España del pasado 27 de enero.

En el mismo comunicado, la agencia de calificación retira todas las calificaciones crediticias que tenía asignadas Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) y transfiere el rating de deuda con garantía estatal de ‘A’ a Unicaja Banco, como consecuencia de la segregación de la actividad financiera de la Caja de Ahorros hacia el referido Banco, llevada a cabo en diciembre pasado.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos a,

10 de Febrero de 2012